



Consejo de Administración

332.^a reunión, Ginebra, 8-22 de marzo de 2018

GB.332/PFA/5

Sección de Programa, Presupuesto y Administración
Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 5 de marzo de 2018

Original: inglés

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Otras cuestiones financieras

Programa y Presupuesto para 2016-2017: Cuenta del presupuesto ordinario y Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2017

Finalidad del documento

En el presente documento se facilita información acerca de la situación, al 31 de diciembre de 2017, de las cuentas del presupuesto de ingresos y gastos para 2016-2017. En él se solicita el refrendo de las transferencias entre partidas del presupuesto aprobadas por el Presidente del Consejo de Administración en virtud de la facultad que le fue delegada, y también se propone una excepción a lo dispuesto en el Reglamento Financiero para autorizar la transferencia de la prima neta devengada en 2016-2017 al Fondo de Construcciones y Alojamiento, a fin de financiar parcialmente la renovación del edificio de la sede (véase el proyecto de decisión que figura en los párrafos 8 y 18).

Objetivo estratégico pertinente: No procede.

Resultado/eje de política transversal pertinente: Ninguno.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Propuesta de excepción a lo dispuesto en el Reglamento Financiero para autorizar la transferencia de la prima neta al Fondo de Construcciones y Alojamiento.

Seguimiento requerido: Supeditado a la decisión del Consejo de Administración, remisión a la Conferencia Internacional del Trabajo.

Unidad autora: Oficina del Tesorero y Contralor de Finanzas (TR/CF).

Documentos conexos: GB.331/PFA/3 y GB.332/PFA/3.

Índice

	<i>Página</i>
Resultados financieros para 2016-2017.....	1
Transferencias entre partidas del presupuesto.....	2
Proyecto de decisión.....	2
Fondo de Operaciones y Cuenta de Ajuste de los Ingresos.....	2
Situación respecto de las contribuciones de los Estados Miembros y del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución	3
Tratamiento de la prima neta devengada en 2016-2017.....	3
Proyecto de decisión.....	4

Anexos

I. Cuadro 1. Ingresos y gastos del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2016-2017 (no auditados).....	5
Cuadro 2. Asignaciones del presupuesto ordinario correspondientes al ejercicio económico 2016-2017 (en miles de dólares de los Estados Unidos)	7
Cuadro 3. Partidas de gastos adicionales para 2016-2017 aprobadas por el Consejo de Administración.....	7
Cuadro 4. Transferencias entre partidas del presupuesto aprobadas por el Presidente del Consejo de Administración	8
II. Fondo de Operaciones y Cuenta de Ajuste de los Ingresos (en francos suizos) (no auditados).....	9
III. Cuadro 1. Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros y cantidades adeudadas por determinados Estados respecto de períodos anteriores de pertenencia a la OIT – Resumen del bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos).....	10
Cuadro 2. Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros y cantidades adeudadas por determinados Estados respecto de períodos anteriores de pertenencia a la OIT – Detalles del bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)	11

Resultados financieros para 2016-2017

1. En su 104.^a reunión (junio de 2015), la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó para el ejercicio económico 2016-2017 un presupuesto de gastos por valor de 797 390 000 dólares de los Estados Unidos y un presupuesto de ingresos por el mismo importe, el cual, al tipo de cambio presupuestario de 0,95 francos suizos por dólar de los Estados Unidos para ese ejercicio, ascendió finalmente a 757 520 500 francos suizos. Esta cantidad se ajustó posteriormente a 757 529 634 francos suizos a raíz de la admisión de las Islas Cook y Tonga como Miembros en la OIT tras la aprobación del presupuesto de ingresos por la Conferencia Internacional del Trabajo.
2. Con arreglo al método de contabilidad en valores devengados y de conformidad con el Reglamento Financiero:
 - a) todas las contribuciones pagaderas en un ejercicio económico se registran como ingresos en ese ejercicio económico;
 - b) los gastos que se imputan a los créditos consignados para un ejercicio económico consisten en los pagos efectuados por concepto de bienes o servicios ya recibidos durante el ejercicio económico y en las sumas adeudadas correspondientes a dichos bienes y servicios, y
 - c) el excedente o el déficit neto de los ingresos con respecto a los gastos en cualquier ejercicio económico completo se calcula deduciendo de los ingresos presupuestarios los gastos presupuestarios, previéndose una reserva para los casos de demora en el pago de las contribuciones, que asciende al 100 por ciento del valor de las contribuciones adeudadas al finalizar el ejercicio económico.
3. Los ingresos presupuestarios y los gastos en francos suizos se consignan en dólares de los Estados Unidos calculados al tipo de cambio presupuestario aprobado en el presupuesto. Por consiguiente, las cifras de ingresos y gastos presupuestarios en dólares de los Estados Unidos que figuran en el presente documento son el resultado de la conversión en dólares de los ingresos y gastos en francos suizos al tipo de cambio presupuestario para 2016-2017 de 0,95 francos suizos por dólar de los Estados Unidos.
4. Los ingresos y gastos del presupuesto ordinario para 2016-2017 se resumen en el cuadro 1 del anexo I ¹. El total de los ingresos presupuestarios para 2016-2017 ascendió a 797 399 615 dólares. Los gastos correspondientes a las Partes I y IV del presupuesto durante 2016-2017 ascendieron a 792 523 390 dólares y 3 453 865 dólares respectivamente. Los gastos totales en 2016-2017 ascendieron a 795 977 255 dólares. En el cuadro 2 del anexo I se comparan los gastos correspondientes a 2016-2017 por partida presupuestaria con las cifras del presupuesto aprobado. El excedente de los ingresos con respecto a los gastos en el bienio 2016-2017, al tipo de cambio presupuestario, ascendió por tanto a 1 422 360 dólares. Si se reevalúa al tipo de cambio efectivo al cierre del ejercicio económico (0,978 francos suizos por dólar de los Estados Unidos), el excedente de los ingresos con respecto a los gastos asciende a 1 381 638 dólares.
5. Conforme a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 18 del Reglamento Financiero, se ha previsto una reserva para los casos de demora en el pago de las contribuciones, por un monto equivalente al 100 por ciento del valor de las contribuciones adeudadas al 31 de diciembre

¹ Las cifras correspondientes a los ingresos y gastos en 2016-2017 todavía no han sido auditadas.

de 2017. Dado que el total de las contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 165 378 967 francos suizos, importe que era superior al total de las contribuciones adeudadas al 31 de diciembre de 2015, de 111 459 218 francos suizos, la reserva constituida al 31 de diciembre de 2017 fue de 53 919 749 francos suizos (lo que equivalía a 55 132 668 dólares al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2017), importe superior al de la reserva que hubo que establecer al 31 de diciembre de 2015. Las contribuciones atrasadas recibidas en 2016 se utilizaron en primer lugar para reembolsar el total de los préstamos contraídos a fin de cubrir el déficit registrado en el bienio 2014-2015. Este reembolso ascendió a 16 054 238 francos suizos (lo que equivalía a 16 415 376 dólares al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2017). El déficit neto de los ingresos en comparación con los gastos para el bienio 2016-2017, una vez aplicados los ajustes por el reembolso de los préstamos contraídos y la constitución de la reserva para cubrir las demoras en el pago de las contribuciones, ascendió a 70 166 406 dólares, lo que equivalió a 68 622 745 francos suizos.

6. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento Financiero, se retiraron sumas del Fondo de Operaciones para financiar gastos presupuestarios en espera del pago de contribuciones. Como consecuencia de ello, se agotó por completo el saldo de dicho Fondo, de 35 000 000 de francos suizos. Por consiguiente, el Director General recurrió a préstamos internos para compensar el déficit (33 622 745 francos suizos). En virtud del citado artículo, a fecha 20 de febrero de 2018 se han utilizado las contribuciones atrasadas recibidas en 2018, esto es, 50 106 364 francos suizos, para reembolsar la totalidad de los préstamos internos (33 622 745 francos suizos) y una parte de las sumas retiradas del Fondo de Operaciones (16 483 619 francos suizos).

Transferencias entre partidas del presupuesto

7. En el cuadro 4 del anexo I, se enumeran las transferencias entre partidas que tuvieron que efectuarse, y se ofrece una explicación de la razón por la cual fueron necesarias. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Financiero, esas transferencias requieren la aprobación del Consejo de Administración. Con arreglo a la autorización que le dio el Consejo de Administración en su 331.^a reunión (26 de octubre – 9 de noviembre de 2017)², el Presidente del Consejo de Administración aprobó esas transferencias antes del cierre de las cuentas del bienio 2016-2017, a reserva de que el Consejo de Administración confirme esa aprobación en la presente reunión.

Proyecto de decisión

8. *De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Financiero, el Consejo de Administración aprueba las transferencias entre partidas del presupuesto enumeradas en el cuadro 4 del anexo I.*

Fondo de Operaciones y Cuenta de Ajuste de los Ingresos

9. En el anexo II figura un examen analítico de los movimientos del Fondo de Operaciones y de la Cuenta de Ajuste de los Ingresos, incluida la composición de los ingresos varios que se acreditaron en esta última cuenta.

² Documento [GB.331/PFA/3](#).

Situación respecto de las contribuciones de los Estados Miembros y del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución

10. En los cuadros 1 y 2 del anexo III se detalla la situación relativa a las contribuciones de los Estados Miembros al 31 de diciembre de 2017. En el cuadro 2 se indica que, al 31 de diciembre de 2017, las contribuciones atrasadas de Antigua y Barbuda, Comoras, Djibouti, Dominica, Gabón, Gambia, Granada, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Islas Salomón, Libia, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Tayikistán y República Bolivariana de Venezuela eran iguales o superiores al total de las contribuciones que estos Estados debían pagar por los dos años anteriores completos (2015-2016). Por consiguiente, cada uno de estos Estados Miembros ha perdido el derecho de voto, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización.
11. Se ha permitido que Armenia, Azerbaiyán, República Centroafricana, Georgia, Iraq, Kazajstán, Kirguistán, República de Moldova, Paraguay, Ucrania y Uzbekistán, que habían perdido el derecho de voto, vuelvan a votar en conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización y en virtud de los acuerdos financieros aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo en las siguientes reuniones: la 93.^a (2005) para Armenia, la 95.^a (2006) para Azerbaiyán, la 97.^a (2008) para la República Centroafricana, la 93.^a (2005) para Georgia, la 97.^a (2008) para el Iraq, la 88.^a (2000) para Kazajstán, la 106.^a (2017) para Kirguistán, la 93.^a (2005) para la República de Moldova, la 102.^a (2013) para el Paraguay, la 99.^a (2010) para Ucrania y la 104.^a (2015) para Uzbekistán.

Tratamiento de la prima neta devengada en 2016-2017

12. El Consejo de Administración tal vez estime oportuno proponer que, como excepción a lo dispuesto en el Reglamento Financiero, se transfiera el excedente imprevisto de 12 456 908 francos suizos, derivado de las operaciones del sistema de prorrateo en francos suizos, al Fondo de Construcciones y Alojamiento como contribución indirecta de los Estados Miembros para sufragar los gastos de renovación del edificio de la sede de la OIT.
13. El Consejo de Administración recordará, sin duda, las decisiones que la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó en junio de 2008 y en junio de 2010 a fin de aprobar excepciones similares para autorizar la transferencia de unos 32 millones de francos suizos, devengados en 2006-2007, y de unos 15 millones de francos suizos, devengados en 2008-2009, de la prima neta al Fondo de Construcciones y Alojamiento.
14. En junio de 1989, la Conferencia Internacional del Trabajo decidió instaurar un sistema de prorrateo de las contribuciones en francos suizos, que se sumó a la compra a término de los dólares requeridos para el bienio con el fin de evitar eventuales efectos perturbadores en la ejecución del Programa y Presupuesto aprobado de la Organización y aumentos imprevistos e importantes de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros. La Conferencia decidió asimismo que la «prima neta» devengada gracias a la compra a término de los dólares requeridos se distribuyera a razón de una mitad para los Estados Miembros y la otra mitad para el plan de incentivos por pronto pago de las contribuciones de los Estados Miembros. La prima neta devengada consiste en la diferencia entre la cotización al contado del día en que se perfeccionaron los contratos de compra a término y el tipo de cambio real pagado y debido a la diferencia de tipo de interés entre el dólar de los Estados Unidos y el franco suizo después de contabilizarse las pérdidas y ganancias resultantes de la aplicación del sistema de contribuciones computadas en francos suizos. Desde su introducción, en el

bienio de 1990-1991, dicho sistema ha devengado primas netas a los Estados Miembros por un monto total de 144 millones de francos suizos.

15. El monto de la prima neta correspondiente al ejercicio económico 2016-2017, a reserva de la finalización de la auditoría bienal, asciende a 12 456 908 francos suizos. Si el monto de la prima neta cambiara durante las últimas etapas del cierre de cuentas bienal, se modificaría toda decisión que el Consejo de Administración adoptare en relación con la presente propuesta. Si los Estados Miembros accedieran a renunciar a su parte de la prima neta devengada durante 2016-2017 y a que ésta fuera transferida al Fondo de Construcciones y Alojamiento, se reducirían las necesidades de financiación para la fase 2 de la renovación del edificio de la sede descritas en el documento GB.332/PFA/3.
16. La transferencia de la prima neta al Fondo de Construcciones y Alojamiento constituiría una parte importante del plan de financiación total y representaría una contribución, aunque indirecta, por parte de los Estados Miembros.
17. Esta decisión requeriría que la Conferencia Internacional del Trabajo acordase otorgar una excepción a lo dispuesto en el artículo 11.5 del Reglamento Financiero, que se aplicaría únicamente a la prima neta devengada en 2016-2017. La resolución que se propone a continuación es similar a los textos aprobados por la Conferencia en 2008 y en 2010.

Proyecto de decisión

18. *El Consejo de Administración propone a la Conferencia Internacional del Trabajo, en su 107.ª reunión (junio de 2018), que, como excepción a lo dispuesto en el artículo 11.5 del Reglamento Financiero, la prima neta devengada en 2016-2017 de 12 456 908 francos suizos se acredite al Fondo de Construcciones y Alojamiento para financiar en parte la renovación del edificio de la sede, y que adopte una resolución del siguiente tenor:*

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Tomando nota de que las operaciones del sistema de prorrateo en francos suizos han devengado una prima neta de 12 456 908 francos suizos durante el bienio de 2016-2017,

Decide, como excepción a lo dispuesto en el artículo 11.5 del Reglamento Financiero, que se transfiera la totalidad de dicha prima neta devengada, a saber, 12 456 908 francos suizos, al Fondo de Construcciones y Alojamiento, y que el valor correspondiente a la mitad de la prima neta devengada en 2016-2017, esto es, 6 228 454 francos suizos, que se hubiera repartido entre los Estados Miembros mediante el Fondo de Incentivos, sea reconocido como pago anticipado por cada Estado Miembro de la parte proporcional que pueda corresponderle en un futuro prorrateo de contribuciones imputables a los efectos de financiar la renovación del edificio de la sede.

Anexo I

Cuadro 1. Ingresos y gastos del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2016-2017 ⁽¹⁾
(no auditados)

	Importes presupuestados		Importes efectivos	
	Francos suizos	Dólares EE.UU.	Francos suizos	Dólares EE.UU.
Ingresos				
Contribuciones prorrateadas para el ejercicio económico 2016-2017 ⁽³⁾	757 520 500 ⁽²⁾	797 390 000	757 529 634 ⁽²⁾	797 399 615
Gastos				
Parte I - Presupuesto corriente		793 061 135		792 523 390
Parte II - Gastos imprevistos		875 000		
Parte IV - Inversiones institucionales y partidas extraordinarias		3 453 865		3 453 865
TOTAL DE GASTOS		<u>797 390 000</u>		<u>795 977 255</u> ⁽⁴⁾
EXCEDENTE RESULTANTE DE GASTOS INFERIORES A LOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO APROBADO, AL TIPO DE CAMBIO PRESUPUESTARIO				1 422 360
Reevaluación de los excedentes presupuestarios				(40 722) ⁽⁵⁾
EXCEDENTE RESULTANTE DE GASTOS INFERIORES A LOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO APROBADO, AL TIPO DE CAMBIO DE LAS NACIONES UNIDAS APLICADO A FINALES DEL AÑO				<u>1 381 638</u>
Aumento de la reserva por demoras en el pago de las contribuciones			(53 919 749)	(55 132 668) ⁽³⁾
Reembolso del déficit de 2014-2015			(16 054 238)	(16 415 376)
DÉFICIT RESULTANTE DE LA RECEPCIÓN DE CONTRIBUCIONES POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO APROBADO			<u>(69 973 987)</u>	<u>(71 548 044)</u>
DÉFICIT NETO DE LOS INGRESOS EN COMPARACIÓN CON LOS GASTOS				<u>(70 166 406)</u>
FINANCIACIÓN DEL DÉFICIT				
Fondo de Operaciones			35 000 000	35 787 321
Préstamos internos			33 622 745	34 379 085
				<u>70 166 406</u>

⁽¹⁾ Las cifras de ingresos y gastos en dólares de los Estados Unidos son el resultado de la conversión de los ingresos y gastos consignados en francos suizos en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio presupuestario (bienios 2016-2017 y 2014-2015: 0,95 francos suizos por dólar de los Estados Unidos). La reevaluación al 31 de diciembre de 2017 se basa en el tipo de cambio de las Naciones Unidas aplicado a finales del año: 0,978 francos suizos por dólar de los Estados Unidos.

- (2) Según lo adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 104.ª reunión.
Calculado tras la adopción del presupuesto en el que se incluye a las Islas Cook (contribuciones correspondientes a 2015 y 2016) y a Tonga (contribución correspondiente a 2016)

757 520 500

9 134757 529 634

- (3) A partir de la introducción del método de contabilidad en valores devengados, todas las contribuciones pagaderas en un ejercicio económico se registran como ingresos en dicho ejercicio y el superávit o el déficit de los ingresos con respecto a los gastos en cualquier ejercicio económico completo se calcula deduciendo de los ingresos presupuestarios los gastos presupuestarios, previéndose una reserva para los casos de demora en el pago de las contribuciones, que asciende al 100 por ciento del valor de las contribuciones adeudadas al finalizar el ejercicio (párrafo 1 del artículo 18). Las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2017 ascendían a 165 378 967 francos suizos, mientras que al 31 de diciembre de 2015 dicho total había sido de 111 459 218 francos suizos. Por consiguiente, se incrementó la reserva para los casos de demora en el pago de las contribuciones en 53 919 749 francos suizos, esto es, 55 132 668 dólares al tipo de cambio de diciembre de 2017.
En el cuadro 1 del anexo III se facilita un resumen de la situación de las contribuciones.

- (4) En el cuadro 2 del anexo I se ofrecen más detalles sobre los gastos.

- (5) Reevaluación del excedente de los ingresos y de los gastos del tipo de cambio presupuestario en relación con el tipo de cambio mensual aplicado por las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2017.

Tipos de cambio correspondientes (francos suizos por dólar):

A	Tipo de cambio presupuestario	0,950
B	Tipo de cambio de las Naciones Unidas en diciembre	0,978

Excedente de los ingresos sobre los gastos:

C	En miles de dólares de los Estados Unidos	1 422 360
D	En miles de francos suizos al tipo presupuestario (CxA)	1 351 242
E	En miles de dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio de las Naciones Unidas de diciembre de 2017 (D/B)	1 381 638
F	Reevaluación del excedente en miles de dólares de los Estados Unidos (E-C)	(40 722)

Cuadro 2. Asignaciones del presupuesto ordinario correspondientes al ejercicio económico 2016-2017
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Título	Asignación	Transferencias	Asignación revisada	Gastos
Parte I. Presupuesto corriente				
A. Órganos rectores	54 757	-940	53 817	51 562
B. Resultados en materia de políticas	634 829	-777	634 052	632 191
C. Servicios de gestión	63 431	2 946	66 377	66 377
D. Otras asignaciones presupuestarias	46 567	-1 229	45 338	42 393
Ajuste por movimientos de personal	-6 523	0	-6 523	0
Total Parte I	793 061	0	793 061	792 523
Parte II. Gastos imprevistos				
Gastos imprevistos	875	0	875	-
Parte III. Fondo de Operaciones				
Fondo de Operaciones	-	0	-	-
Parte IV. Inversiones institucionales y partidas extraordinarias				
Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	3 454	0	3 454	3 454
Total Partes I a IV	797 390	0	797 390	795 977
Total 2014-2015	801 260			789 665

Cuadro 3. Partidas de gastos adicionales para 2016-2017 aprobadas por el Consejo de Administración

Reuniones del Consejo de Administración	Descripción de las partidas	Cantidades en dólares de los EE.UU.
323. ^a (marzo de 2015) (GB.323/INS/5)	Mecanismo de examen de las normas	707 200 ¹
324. ^a (junio de 2015) (GB.324/INS/7/3)	Comité Tripartito Marítimo <i>ad hoc</i>	224 500 ¹
325. ^a (octubre de 2015) (GB.325/INS/2 (Add.2))	Reunión de expertos sobre la violencia contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo	327 000 ¹
325. ^a (octubre de 2015) (GB.325/INS/8 (Add.))	Presencia de la representación de la OIT en Guatemala	882 000 ¹
325. ^a (octubre de 2015) (GB.325/INS/9 (Add.))	Misión tripartita a Fiji	63 750 ¹
325. ^a (octubre de 2015) (GB.325/INS/10 (Add.))	Visita tripartita de alto nivel a Qatar	25 550 ¹
326. ^a (marzo de 2016) (GB.326/POL/2)	Reunión tripartita de expertos con miras a elaborar orientaciones sobre la contratación equitativa	153 300 ¹
326. ^a (marzo de 2016) (GB.326/POL/8)	Examen de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social	358 000 ¹
326. ^a (marzo de 2016) (GB.326/INS/12 (Add.))	Simplificar y hacer más eficiente la labor del Comité de Libertad Sindical	99 850 ¹
326. ^a (marzo de 2016) (GB.326/LILS/6)	Reunión del grupo de trabajo del Comité Tripartito Especial establecido en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006	103 100 ¹
326. ^a (marzo de 2016) (GB.326/INS/14 (Add.) (Rev.))	Reunión técnica tripartita sobre el acceso de refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado de trabajo	210 000 ²

Reuniones del Consejo de Administración	Descripción de las partidas	Cantidades en dólares de los EE.UU.
328. ^a (octubre de 2016) (GB.328/INS/5/1 (Add.))	Reunión tripartita de expertos para identificar posibles medidas para promover el trabajo decente y la protección de los principios y derechos fundamentales en el trabajo para los trabajadores en las zonas francas industriales (ZFI)	227 000 ³
Total		3 381 250

¹ Se financiarán en primer lugar con cargo a los ahorros que se realicen en la Parte I del presupuesto o, en su defecto, con cargo a la Parte II. ² Financiada por el aplazamiento de una de las reuniones sectoriales al bienio 2018-2019. ³ Financiada por recursos aún no asignados correspondientes a reuniones sectoriales y actividades conexas del presente bienio.

Cuadro 4. Transferencias entre partidas del presupuesto aprobadas por el Presidente del Consejo de Administración

Partida a la que se propone transferir las sumas	(en dólares de los Estados Unidos)
Parte I. Presupuesto corriente C. Servicios de gestión	2 946 216

La Oficina mantiene periódicamente informado al Consejo de Administración de sus inversiones en el examen de los procesos operativos, en el marco de su programa de reforma. Dichas inversiones han sido financiadas con los ahorros obtenidos por el presupuesto ordinario, en particular por el propio examen de los procesos operativos. Los resultados del programa de reforma han contribuido directamente a la redistribución de los recursos en beneficio de actividades regionales y técnicas en sucesivos programas y presupuestos, y también han facilitado la reasignación de recursos anteriormente dedicados a tareas administrativas a la realización de actividades técnicas y analíticas dentro de programas concretos. Asimismo, se han detectado y aprovechado oportunidades para incrementar la eficiencia en la Oficina gracias a este proceso. La transferencia propuesta cubre el costo de las actividades asociadas al examen de los procesos operativos que no pudo absorberse dentro de esta partida, pero que puede cubrirse con los ahorros obtenidos en otras partidas.

Partida de la que se propone transferir las sumas

Parte I. Presupuesto corriente

Se propone que la suma de 2 946 216 dólares, necesaria para cubrir los citados gastos, se transfiera de manera proporcional de las partidas que han registrado ahorros presupuestarios en el bienio, a saber:

A. Órganos rectores	940 593
B. Resultados en materia de políticas	776 753
D. Otras asignaciones presupuestarias	1 228 870

Firmado y aprobado,

Luc Cortebeek

Anexo II

Fondo de Operaciones y Cuenta de Ajuste de los Ingresos (en francos suizos) (no auditados)

	Fondo de Operaciones	Cuenta de Ajuste de los Ingresos
Saldo al 1.º de enero de 2016	18 945 762	61 347 567
Reembolso del déficit de 2014-2015 ⁽¹⁾	16 054 238	-
Ingresos varios		
Intereses		
devengados por el Fondo de Operaciones	324 713	
sobre saldo favorable temporal	219 500	
Otros intereses	<u>652 703</u>	
		<u>1 196 916</u>
Gastos bancarios	(1 339 924)	
Ganancia (o pérdida) neta en los cambios de moneda	(1 527 464)	
Otros ingresos varios	<u>1 527 268</u>	
		<u>(1 340 121)</u>
Saldo antes del financiamiento del déficit	35 000 000	61 204 362
Financiamiento del déficit de 2016-2017 ⁽²⁾	(35 000 000)	(33 622 745)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>-</u>	<u>27 581 617</u>

⁽¹⁾ Déficit de 16 054 238 francos suizos ó 16 200 038 dólares de los Estados Unidos, al tipo de cambio de las Naciones Unidas en diciembre de 2015.

⁽²⁾ Déficit de 68 622 745 francos suizos ó 70 166 406 dólares de los Estados Unidos, al tipo de cambio de las Naciones Unidas en diciembre de 2017.

Anexo III

Cuadro 1. Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros y cantidades adeudadas por determinados Estados respecto de períodos anteriores de pertenencia a la OIT – Resumen del bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

Detalles	Saldo al 1.1.16 ⁽¹⁾	Contribuciones prorrateadas 2016-2017	Total de cantidades adeudadas	Cantidad recibida o acreditada ⁽²⁾			Saldo adeudado al 31.12.17
				2016	2017	Total	
A. Contribuciones prorrateadas para el ejercicio económico 2016-2017:							
2016 - Prorrateadas de acuerdo con el presupuesto ⁽³⁾		378 769 384	378 769 384	339 549 951	17 645 462	357 195 413	21 573 971
2017 - Prorrateadas de acuerdo con el presupuesto		378 760 250	378 760 250		262 899 663	262 899 663	115 860 587
Total de contribuciones prorrateadas para el ejercicio económico 2016-2017		757 529 634	757 529 634	339 549 951	280 545 125	620 095 076	137 434 558
B. Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores adeudadas por Estados Miembros	104 843 529		104 843 529	58 991 379	24 523 430	83 514 809	21 328 720
C. Cantidades adeudadas por determinados Estados respecto de períodos anteriores de pertenencia a la OIT	6 615 689		6 615 689	-	-	-	6 615 689
Total de contribuciones prorrateadas y otras cantidades adeudadas respecto de ejercicios económicos anteriores	111 459 218		111 459 218	58 991 379	24 523 430	83 514 809	27 944 409
Total 2016-2017	111 459 218	757 529 634	868 988 852	398 541 330	305 068 555	703 609 885	165 378 967
Total 2014-2015	101 044 569	761 197 000	862 241 569	399 547 831	351 234 520	750 782 351	111 459 218

Saldo adeudado en dólares de los EE.UU. al tipo de cambio contable mensual de las Naciones Unidas de 31 de diciembre de 2017 (0,978 francos suizos por dólar de los EE.UU.) 169.099.148

⁽¹⁾ Excluyendo las contribuciones prorrateadas para 2016

⁽²⁾ Incluyendo los créditos a los Estados Miembros por concepto de:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Plan de incentivos para 2014 y 2015 respectivamente	81 485	267 163
50 por ciento de la prima neta para ejercicios económicos anteriores	68 999	142 048
Superávit de tesorería para ejercicios económicos anteriores	29 447	-
Total de créditos	179 931	409 211

⁽³⁾ Incluye las contribuciones de las Islas Cook correspondientes a 2015 y 2016 y la contribución de Tonga correspondiente a 2016 por un monto de 9 134 francos suizos que se prorratearon tras la aprobación del presupuesto.

Cuadro 2. Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros y cantidades adeudadas por determinados Estados respecto de períodos anteriores de pertenencia a la OIT – Detalles del bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

Estados	Contribuciones prorrateadas para 2016-2017							Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores				Año civil de la contribución	Total adeudado al 31.12.2017	
	2016				2017			Saldo adeudado al 31.12.2017	Saldo adeudado al 01.01.2016	Cantidad recibida o acreditada				Saldo adeudado al 31.12.2017
	Contribuciones prorrateadas %	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2016	Cantidad recibida o acreditada en 2017	Contribuciones prorrateadas %	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2017			en 2016	en 2017			
Albania	0,010	37 876	37 876	-	0,008	30 301	2 676	27 625	-	-	-	-	2017	27 625
Argelia	0,137	518 901	518 901	-	0,161	609 804	609 804	-	-	-	-	-	-	-
Angola	0,010	37 876	17	37 859	0,010	37 876	37 876	-	39 208	-	39 208	-	-	-
Antigua y Barbuda (2)	0,002	7 575	2	-	0,002	7 575	-	15 148	126 711	-	-	126 711	2000-17	141 859
Argentina	0,432	1 636 244	1 121 686	514 558	0,893	3 382 329	768 000	2 614 329	1 552 185	1 552 185	-	-	2017	2 614 329
Armenia (1)	0,007	26 513	26 513	-	0,006	22 726	22 726	-	1 167 666	96 000	120 000	951 666	1995-2004	951 666
Australia	2,075	7 859 275	7 859 275	-	2,338	8 855 415	8 855 415	-	-	-	-	-	-	-
Austria	0,798	3 022 507	3 022 507	-	0,720	2 727 074	2 727 074	-	-	-	-	-	-	-
Azerbaiyán (1)	0,040	151 504	151 504	-	0,060	227 256	227 256	-	2 654 390	247 743	247 743	2 158 904	1994-2005	2 158 904
Bahamas	0,017	64 389	64 389	-	0,014	53 026	53 026	-	-	-	-	-	-	-
Bahrein	0,039	147 716	147 716	-	0,044	166 654	166 654	-	-	-	-	-	-	-
Bangladesh	0,010	37 876	37 812	64	0,010	37 876	37 876	-	30	30	-	-	-	-
Barbados	0,008	30 301	30 301	-	0,007	26 513	26 513	-	-	-	-	-	-	-
Belarús	0,056	212 106	212 106	-	0,056	212 106	212 106	-	315 495	157 746	157 749	-	-	-
Bélgica	0,999	3 783 815	3 783 815	-	0,885	3 352 028	3 352 028	-	-	-	-	-	-	-
Belice	0,001	3 788	2	-	0,001	3 788	2	7 572	-	-	-	-	2016-17	7 572
Benin	0,003	11 363	95	11 184	0,003	11 363	-	11 447	25 015	24 850	165	-	2016-17	11 447
Bolivia, Estado Plurinacional de	0,009	34 088	4	34 084	0,012	45 451	3	45 448	34 235	34 235	-	-	2017	45 448
Bosnia y Herzegovina	0,017	64 389	64 389	-	0,013	49 239	49 239	-	-	-	-	-	-	-
Botswana	0,017	64 389	64 389	-	0,014	53 026	53 026	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	2,936	11 120 401	2 691	-	3,825	14 487 579	-	25 605 289	22 337 406	3 984 981	18 352 425	-	2016-17	25 605 289
Brunei Darussalam	0,026	98 478	38	98 440	0,029	109 840	109 840	-	-	-	-	-	-	-
Bulgaria	0,047	178 017	178 017	-	0,045	170 442	170 442	-	-	-	-	-	-	-
Burkina Faso	0,003	11 363	2	11 361	0,004	15 150	15 150	-	20 264	-	20 264	-	-	-
Burundi	0,001	3 788	15	3 773	0,001	3 788	3 788	-	17 690	-	17 690	-	-	-
Cabo Verde	0,001	3 788	49	-	0,001	3 788	-	7 527	1 904	-	-	1 904	2015-17	9 431
Camboya	0,004	15 150	15 150	-	0,004	15 150	15 150	-	-	-	-	-	-	-
Camerún	0,012	45 451	11 147	-	0,010	37 876	93	72 087	-	-	-	-	2016-17	72 087
Canadá	2,986	11 309 781	11 309 781	-	2,922	11 067 374	11 067 374	-	-	-	-	-	-	-
República Centroafricana (1)	0,001	3 788	3 788	-	0,001	3 788	3 465	323	65 749	8 405	8 192	49 152	1998-2000+2004-07+2017	49 475
Chad	0,002	7 575	75	-	0,005	18 938	9	26 429	-	-	-	-	2016-17	26 429
Chile	0,334	1 265 059	915 228	349 831	0,399	1 511 253	1 511 253	-	-	-	-	-	-	-
China	5,151	19 509 940	19 509 940	-	7,924	30 012 962	30 012 962	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	0,259	980 989	31	-	0,322	1 219 608	-	2 200 566	1 133 135	219 393	242 686	671 056	2015-17	2 871 622
Comoras (2)	0,001	3 788	-	-	0,001	3 788	-	7 576	460 058	-	-	460 058	1985-2017	467 634
Congo	0,005	18 938	39	18 899	0,006	22 726	18 628	4 098	-	-	-	-	2017	4 098
Islas Cook (5)	0,001	5 905	5 905	-	0,001	3 788	3 788	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	0,038	143 929	143 929	-	0,047	178 017	178 005	12	-	-	-	-	2017	12
Côte d'Ivoire	0,011	41 664	33 483	8 181	0,009	34 088	34 088	-	4 126	4 126	-	-	-	-

Estados	Contribuciones prorrateadas para 2016-2017							Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores			Año civil de la contribución	Total adeudado al 31.12.2017		
	2016			2017			Saldo adeudado al 31.12.2017	Saldo adeudado al 01.01.2016	Cantidad recibida o acreditada					
	%	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2016 en 2017	%	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2017			en 2016	en 2017				
Croacia	0,126	477 238	477 238	-	0,099	374 973	374 973	-	-	-	-	-	-	
Cuba	0,069	261 345	261 345	-	0,065	246 194	193 185	53 009	-	-	-	2017	53 009	
Chipre	0,047	178 017	178 017	-	0,043	162 867	162 867	-	-	-	-	-	-	
República Checa	0,386	1 462 014	1 462 014	-	0,344	1 302 935	1 302 935	-	-	-	-	-	-	
República Democrática del Congo	0,003	11 363	146	11 217	0,008	30 301	7 705	22 596	22 797	-	22 797	2017	22 596	
Dinamarca	0,675	2 556 632	2 556 632	-	0,584	2 211 960	2 211 960	-	-	-	-	-	-	
Djibouti ⁽²⁾	0,001	3 788	2	-	0,001	3 788	-	7 574	105 758	3 728	-	102 030	1996+1998-2017	109 604
Dominica ⁽²⁾	0,001	3 788	2	-	0,001	3 788	-	7 574	37 495	-	-	37 495	2006-17	45 069
República Dominicana	0,045	170 442	170 442	-	0,046	174 230	164 528	9 702	-	-	-	2017	9 702	
Ecuador	0,044	166 654	10 431	-	0,067	253 769	209	409 783	-	-	-	2016-17	409 783	
Egipto	0,134	507 539	263	507 276	0,152	575 715	575 715	-	-	-	-	-	-	
El Salvador	0,016	60 602	910	-	0,014	53 026	-	112 718	134 710	40 021	37 915	56 774	2015-17	169 492
Guinea Ecuatorial ⁽²⁾	0,010	37 876	2	-	0,010	37 876	-	75 750	133 787	-	-	133 787	2012-17	209 537
Eritrea	0,001	3 788	3 788	-	0,001	3 788	3 788	-	-	-	-	-	-	
Estonia	0,040	151 504	151 504	-	0,038	143 929	143 929	-	-	-	-	-	-	
Etiopía	0,010	37 876	15	37 858	0,010	37 876	18	37 861	38 015	38 015	-	-	2016-17	37 861
Fiji	0,003	11 363	11 363	-	0,003	11 363	11 363	-	-	-	-	-	-	
Finlandia	0,519	1 965 766	1 965 766	-	0,456	1 727 147	1 727 147	-	-	-	-	-	-	
Francia	5,596	21 195 424	21 195 424	-	4,861	18 411 536	18 411 536	-	-	-	-	-	-	
Gabón ⁽²⁾	0,020	75 752	7	-	0,017	64 389	-	140 134	135 788	-	31 257	104 531	2014-17	244 665
Gambia ⁽²⁾	0,001	3 788	-	-	0,001	3 788	-	7 576	60 191	-	-	60 191	1999-2017	67 767
Georgia ⁽¹⁾	0,007	26 513	26 513	-	0,008	30 301	30 301	-	1 904 915	599 356	430 066	875 493	1997-2004	875 493
Alemania	7,145	27 062 420	27 062 420	-	6,392	24 210 355	24 210 355	-	-	-	-	-	-	
Ghana	0,014	53 026	11	49 524	0,016	60 602	-	64 093	11 078	-	11 078	-	2016-17	64 093
Grecia	0,638	2 416 490	2 397 979	18 511	0,471	1 783 961	1 783 961	-	661 251	661 251	-	-	-	
Granada ⁽²⁾	0,001	3 788	2	-	0,001	3 788	-	7 574	22 476	3 766	7 556	11 154	2013-17	18 728
Guatemala	0,027	102 265	102 265	-	0,028	106 053	106 053	-	-	-	-	-	-	
Guinea	0,001	3 788	5	3 783	0,002	7 575	7 575	-	3 806	-	3 806	-	-	
Guinea-Bissau ⁽²⁾	0,001	3 788	2	-	0,001	3 788	-	7 574	271 815	-	-	271 815	1992-2001+2003-17	279 389
Guyana	0,001	3 788	3 788	-	0,002	7 575	7 575	-	-	-	-	-	-	
Haití	0,003	11 363	11 363	-	0,003	11 363	11 358	5	22 695	22 695	-	-	2017	5
Honduras	0,008	30 301	30 301	-	0,008	30 301	30 301	-	5 247	5 247	-	-	-	
Hungría	0,266	1 007 502	1 007 502	-	0,161	609 804	609 804	-	-	-	-	-	-	
Islandia	0,027	102 265	102 240	25	0,023	87 115	87 115	-	-	-	-	-	-	
India	0,666	2 522 543	2 522 543	-	0,737	2 791 463	2 791 463	-	-	-	-	-	-	
Indonesia	0,346	1 310 510	1 310 510	-	0,504	1 908 952	1 908 952	-	-	-	-	-	-	
Irán, República Islámica del	0,356	1 348 386	9 767	1 118 176	0,471	1 783 961	-	2 004 404	1 574 941	1 328 801	246 140	-	2016-17	2 004 404
Iraq ⁽¹⁾	0,068	257 557	257 557	-	0,129	488 601	156	488 445	3 657 239	304 770	-	3 352 469	1995-2007 + 2017	3 840 914
Irlanda	0,418	1 583 218	1 583 193	25	0,335	1 268 847	1 268 847	-	-	-	-	-	-	
Israel	0,396	1 499 891	1 400 612	99 279	0,430	1 628 669	1 344 547	284 122	-	-	-	-	2017	284 122
Italia	4,450	16 854 831	16 854 831	-	3,750	14 203 509	13 356 082	847 427	-	-	-	-	2017	847 427
Jamaica	0,011	41 664	41 477	187	0,009	34 088	34 088	-	-	-	-	-	-	
Japón	10,839	41 053 823	41 053 823	-	9,684	36 679 143	36 679 143	-	-	-	-	-	-	
Jordania	0,022	83 327	83 327	-	0,020	75 752	60	75 692	-	-	-	-	2017	75 692
Kazajistán ⁽¹⁾	0,121	458 300	458 300	-	0,191	723 432	723 432	-	1 286 682	257 335	257 335	772 012	1998-99	772 012
Kenya	0,013	49 239	4	30 325	0,018	68 177	3	87 084	5 911	-	5 911	-	2016-17	87 084
Kiribati	0,001	3 788	47	-	0,001	3 788	-	7 529	7 717	7 444	-	273	2015-17	7 802

Estados	Contribuciones prorrateadas para 2016-2017							Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores				Año civil de la contribución	Total adeudado al 31.12.2017	
	2016				2017			Saldo adeudado al 31.12.2017	Saldo adeudado al 01.01.2016	Cantidad recibida o acreditada				Saldo adeudado al 31.12.2017
	Contribuciones prorrateadas %	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2016	en 2017	Contribuciones prorrateadas %	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2017			en 2016	en 2017			
Corea, República de	1,995	7 556 267	7 556 267	-	2,040	7 726 709	7 726 709	-	-	-	-	-	-	-
Kuwait	0,273	1 034 015	1 034 015	-	0,285	1 079 467	-	1 079 467	1 037 509	1 037 509	-	-	2017	1 079 467
Kirguistán ⁽¹⁾	0,002	7 575	-	-	0,002	7 575	-	15 150	1 166 441	7 693	7 575	1 151 173	1992-2017	1 166 323
República Democrática Popular Lao	0,002	7 575	7 575	-	0,003	11 363	7 750	3 613	-	-	-	-	2017	3 613
Letonia	0,047	178 017	178 017	-	0,050	189 380	189 380	-	-	-	-	-	-	-
Libano	0,042	159 079	1 562	-	0,046	174 230	-	331 747	389 544	364 385	-	25 159	2015-17	356 906
Lesotho	0,001	3 788	3 788	-	0,001	3 788	3 788	-	-	-	-	-	-	-
Liberia	0,001	3 788	2	3 786	0,001	3 788	3 788	-	91 035	-	91 035	-	-	-
Libia ⁽²⁾	0,142	537 839	62	-	0,125	473 450	-	1 011 227	885 799	-	-	885 799	2014-17	1 897 026
Lituania	0,073	276 495	276 495	-	0,072	272 707	272 707	-	-	-	-	-	-	-
Luxemburgo	0,081	306 796	306 796	-	0,064	242 406	429	241 977	-	-	-	-	2017	241 977
Madagascar	0,003	11 363	118	11 245	0,003	11 363	10 545	818	23 095	20 628	2 467	-	2017	818
Malawi	0,002	7 575	49	7 526	0,002	7 575	7 425	150	14 829	-	14 829	-	2017	150
Malasia	0,281	1 064 316	1 064 316	-	0,322	1 219 608	1 219 608	-	-	-	-	-	-	-
Maldivas, República de	0,001	3 788	1	-	0,002	7 575	-	11 362	3 806	3 806	-	-	2016-17	11 362
Mali	0,004	15 150	14 715	435	0,003	11 363	11 363	-	5	5	-	-	-	-
Malta	0,016	60 602	60 591	11	0,016	60 602	60 586	16	5	5	-	-	2017	16
Islas Marshall	0,001	3 788	3 788	-	0,001	3 788	3 788	-	-	-	-	-	-	-
Mauritania	0,002	7 575	7 575	-	0,002	7 575	7 575	-	9 376	9 376	-	-	-	-
Mauricio	0,013	49 239	49 239	-	0,012	45 451	45 451	-	-	-	-	-	-	-
México	1,843	6 980 551	4 800	1 365 705	1,436	5 438 997	1 573	11 047 470	7 014 171	3 881 000	3 133 171	-	2016-17	11 047 470
Moldova, República de ⁽¹⁾	0,003	11 363	11 363	-	0,004	15 150	15 150	-	1 364 670	136 467	136 467	1 091 736	1995-2004	1 091 736
Mongolia	0,003	11 363	11 363	-	0,005	18 938	18 938	-	-	-	-	-	-	-
Montenegro	0,005	18 938	18 938	-	0,004	15 150	15 150	-	-	-	-	-	-	-
Marruecos	0,062	234 831	234 831	-	0,054	204 530	204 530	-	25 300	25 300	-	-	-	-
Mozambique	0,003	11 363	11 363	-	0,004	15 150	15 150	-	-	-	-	-	-	-
Myanmar	0,010	37 876	37 876	-	0,010	37 876	37 876	-	-	-	-	-	-	-
Namibia	0,010	37 876	37 876	-	0,010	37 876	37 876	-	-	-	-	-	-	-
Nepal	0,006	22 726	22 726	-	0,006	22 726	22 632	94	-	-	-	-	2017	94
Países Bajos	1,655	6 268 482	6 268 482	-	1,483	5 617 014	5 617 014	-	-	-	-	-	-	-
Nueva Zelanda	0,253	958 263	958 263	-	0,268	1 015 077	1 015 077	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	0,003	11 363	11 363	-	0,004	15 150	14 474	676	-	-	-	-	-	676
Niger	0,002	7 575	5	-	0,002	7 575	9	15 136	-	-	-	-	2016-17	15 136
Nigeria	0,090	340 884	3 096	337 788	0,209	791 609	743 049	48 560	19 168	-	19 168	-	2 017	48 560
Noruega	0,852	3 227 037	3 227 037	-	0,849	3 215 674	3 215 674	-	-	-	-	-	-	-
Omán	0,102	386 335	386 289	46	0,113	427 999	427 974	25	53	53	-	-	2017	25
Pakistán	0,085	321 946	321 946	-	0,093	352 247	340 987	11 260	50	50	-	-	2017	11 260
Palau	0,001	3 788	1	3 787	0,001	3 788	3 617	171	4 280	-	4 280	-	2017	171
Panamá	0,026	98 478	98 478	-	0,034	128 778	120 987	7 791	-	-	-	-	2017	7 791
Papua Nueva Guinea	0,004	15 150	95	15 055	0,004	15 150	8 237	6 913	31	-	31	-	2017	6 913
Paraguay ⁽¹⁾	0,010	37 876	-	37 876	0,014	53 026	53 026	-	550 456	80 884	85 332	384 240	1990+1998-2003+2011-13	384 240
Perú	0,117	443 149	376 602	66 547	0,136	515 114	515 114	-	135 770	135 770	-	-	-	-
Filipinas	0,154	583 291	583 291	-	0,165	624 954	624 954	-	-	-	-	-	-	-
Polonia	0,922	3 492 169	3 492 169	-	0,841	3 185 374	3 185 374	-	-	-	-	-	-	-
Portugal	0,474	1 795 324	1 795 324	-	0,392	1 484 740	1 484 740	-	-	-	-	-	-	-
Qatar	0,209	791 609	791 609	-	0,269	1 018 865	1 018 865	-	-	-	-	-	-	-
Rumania	0,226	855 998	855 998	-	0,184	696 919	696 919	5	-	-	-	-	2017	5

Estados	Contribuciones prorrateadas para 2016-2017							Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores				Año civil de la contribución	Total adeudado al 31.12.2017	
	2016			2017			Saldo adeudado al 31.12.2017	Saldo adeudado al 01.01.2016	Cantidad recibida o acreditada		Saldo adeudado al 31.12.2017			
	Contribuciones prorrateadas %	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2016	Cantidad recibida o acreditada en 2017	Contribuciones prorrateadas %	Cantidad			Cantidad recibida o acreditada en 2017	en 2016				en 2017
Rusia, Federación de	2,439	9 237 962	9 237 962	-	3,089	11 699 904	11 699 904	-	-	-	-	-	-	-
Rwanda	0,002	7 575	2	7 573	0,002	7 575	6 959	616	18 750	15 174	3 576	-	2017	616
Saint Kitts y Nevis	0,001	3 788	-	3 788	0,001	3 788	3 788	-	7 503	-	7 503	-	-	-
Santa Lucía	0,001	3 788	3 788	-	0,001	3 788	3 788	-	-	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	0,001	3 788	-	3 309	0,001	3 788	-	4 267	14 827	14 625	202	-	2016-17	4 267
Samoa	0,001	3 788	3 788	20	0,001	3 788	3 788	-	55	55	-	-	-	-
San Marino	0,003	11 363	11 363	-	0,003	11 363	11 363	-	-	-	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe ⁽²⁾	0,001	3 788	2	-	0,001	3 788	-	7 574	197 126	-	7 609	189 517	1995-2017	197 091
Arabia Saudita	0,865	3 276 276	3 276 276	-	1,147	4 344 380	4 344 380	-	-	-	-	-	-	-
Senegal	0,006	22 726	260	22 466	0,005	18 938	2 538	16 400	-	-	-	-	2017	16 400
Serbia	0,040	151 504	151 504	-	0,032	121 203	121 203	-	-	-	-	-	-	-
Seychelles	0,001	3 788	4	3 784	0,001	3 788	3 788	-	-	-	-	-	-	-
Sierra Leona ⁽²⁾	0,001	3 788	-	-	0,001	3 788	-	7 576	425 077	-	-	425 077	1996-2017	432 653
Singapur	0,384	1 454 439	1 454 439	-	0,447	1 693 058	1 693 058	-	-	-	-	-	-	-
Eslovaquia	0,171	647 680	647 680	-	0,160	606 016	606 016	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	0,100	378 760	378 760	-	0,084	318 159	318 159	-	-	-	-	-	-	-
Islas Salomón ⁽²⁾	0,001	3 788	2	-	0,001	3 788	-	7 574	33 903	-	-	33 903	2004-2007+2010-17	41 477
Somalia ⁽²⁾	0,001	3 788	-	-	0,001	3 788	-	7 576	404 364	-	-	404 364	1988-2017	411 940
Sudáfrica	0,372	1 408 988	1 408 988	-	0,364	1 378 687	1 378 687	-	-	-	-	-	-	-
Sudán del Sur ⁽²⁾	0,004	15 150	-	-	0,003	11 363	-	26 513	48 651	-	-	48 651	2012-2017	75 164
España	2,975	11 268 117	11 268 117	-	2,444	9 256 900	9 256 900	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	0,025	94 690	94 690	-	0,031	117 416	117 416	-	-	-	-	-	-	-
Sudán	0,010	37 876	468	32 412	0,010	37 876	-	42 872	103 879	74 291	29 588	-	2016-17	42 872
Suriname	0,004	15 150	2	-	0,006	22 726	-	37 874	30 357	-	29 861	496	2015-17	38 370
Swazilandia	0,003	11 363	11 363	-	0,002	7 575	7 575	-	11 404	11 404	-	-	-	-
Suecia	0,961	3 639 886	3 639 886	-	0,957	3 624 736	3 624 736	-	-	-	-	-	-	-
Suiza	1,048	3 969 407	3 969 407	-	1,141	4 321 654	4 321 654	-	-	-	-	-	-	-
República Árabe Siria	0,036	136 354	136 354	-	0,024	90 902	90 902	-	-	-	-	-	-	-
Tayikistán ⁽²⁾	0,003	11 363	-	-	0,004	15 150	-	26 513	542 387	32 500	39 485	470 402	1995-2017	496 915
Tanzania, República Unida de	0,009	34 088	2	33 933	0,010	37 876	-	38 029	57 333	-	57 333	-	2016-17	38 029
Tailandia	0,239	905 237	905 237	-	0,291	1 102 192	1 102 192	-	-	-	-	-	-	-
Ex República Yugoslava de Macedonia	0,008	30 301	30 301	-	0,007	26 513	26 513	-	30 448	30 448	-	-	-	-
Timor-Leste	0,002	7 575	2	7 573	0,003	11 363	10 798	565	3 810	-	3 810	-	2017	565
Togo	0,001	3 788	3 788	-	0,001	3 788	3 788	-	-	-	-	-	-	-
Tonga ⁽⁶⁾	0,001	3 229	-	3 229	0,001	3 788	3 760	28	-	-	-	-	2017	28
Trinidad y Tabago	0,044	166 654	166 654	-	0,034	128 778	128 778	-	-	-	-	-	-	-
Túnez	0,036	136 354	136 354	-	0,028	106 053	106 053	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	1,329	5 033 724	5 033 724	-	1,019	3 859 567	3 859 567	-	-	-	-	-	-	-
Turkmenistán	0,019	71 964	71 964	-	0,026	98 478	98 478	-	-	-	-	-	-	-
Tuvalu	0,001	3 788	3 788	-	0,001	3 788	3 674	114	7 622	7 622	-	-	2017	114
Uganda	0,006	22 726	2	22 724	0,009	34 088	34 088	-	63 310	21 252	42 058	-	-	-
Ucrania ⁽¹⁾	0,099	374 973	374 973	-	0,103	390 123	390 123	-	1 898 831	316 472	316 472	1 265 887	1998-99+2009	1 265 887
Emiratos Árabes Unidos	0,595	2 253 623	2 253 623	-	0,604	2 287 712	2 287 712	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	5,182	19 627 356	19 627 356	-	4,465	16 911 645	16 911 645	-	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	22,000	83 327 255	70 865 957	12 461 298	22,000	83 327 255	37 772	83 289 483	41 850 835	41 850 835	-	-	2017	83 289 483
Uruguay	0,052	196 955	49	196 906	0,079	299 221	299 221	-	-	-	-	-	-	-
Uzbekistán ⁽¹⁾	0,015	56 814	56 814	-	0,023	87 115	87 115	-	1 423 900	74 900	112 000	1 237 000	1998-2014	1 237 000

Estados	Contribuciones prorrateadas para 2016-2017							Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores			Año civil de la contribución	Total adeudado al 31.12.2017		
	2016				2017			Saldo adeudado al 31.12.2017	Saldo adeudado al 01.01.2016	Cantidad recibida o acreditada				
	Contribuciones prorrateadas %	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2016	Cantidad recibida o acreditada en 2017	Contribuciones prorrateadas %	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2017			en 2016			en 2017	
Vanuatu	0,001	3 788	-	3 788	0,001	3 788	3 183	605	19 549	-	19 549	-	2017	605
Venezuela, República Bolivariana de ⁽²⁾	0,627	2 374 827	587	-	0,571	2 162 721	-	4 536 961	4 716 528	1 199 795	-	3 516 733	2014-17	8 053 694
Viet Nam	0,042	159 079	159 079	-	0,058	219 681	219 681	-	-	-	-	-	-	-
Yemen	0,010	37 876	20	-	0,010	37 876	-	75 732	59 567	-	59 567	-	2016-17	75 732
Zambia	0,006	22 726	8	20 862	0,007	26 513	-	28 369	40 257	-	40 257	-	2016-17	28 369
Zimbabwe	0,002	7 575	5	7 570	0,004	15 150	14 703	447	222	-	222	-	2017	447
Total	100,002	378 769 384	339 549 951	17 645 462	100,000	378 760 250	262 899 663	137 434 558	104 843 529	58 991 379	24 523 430	21 328 720		158 763 278
<i>Cantidades adeudadas por determinados Estados respecto de períodos anteriores de pertenencia a la OIT</i>														
Paraguay ⁽³⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	245 066	-	-	245 066	1 937	245 066
Ex Rep. Fed. Socialista de Yugoslavia ⁽⁴⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	6 370 623	-	-	6 370 623	1989-2011	6 370 623
Total - Sumas adeudadas por Estados respecto de períodos anteriores de pertenencia a la OIT									6 615 689			6 615 689		6 615 689
Total	100,002	378 769 384	339 549 951	17 645 462	100,000	378 760 250	262 899 663	137 434 558	111 459 218	58 991 379	24 523 430	27 944 409		165 378 967

(1) Acuerdos financieros.

Los Estados Miembros que figuran en el siguiente cuadro han firmado acuerdos financieros para la liquidación de las contribuciones atrasadas o de importes adeudados respecto de períodos anteriores de pertenencia a la OIT.

Estado Miembro	Reunión de la Conferencia en que se aprobó el acuerdo financiero	
Armenia	93. ^a	(2005)
Azerbaiján	95. ^a	(2006)
República Centroafricana	97. ^a	(2008)
Georgia	93. ^a	(2005)
Iraq	97. ^a	(2008)
Kazajstán	88. ^a	(2000)
Kirguistán	106. ^a	(2017)
Moldova, República de	93. ^a	(2005)
Paraguay	102. ^a	(2013)
Ucrania	99. ^a	(2010)
Uzbekistán	104. ^a	(2015)

⁽²⁾ Estados Miembros con retrasos de dos o más años, que han perdido el derecho de voto en virtud de lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución. La cuantía de las contribuciones atrasadas de estos Estados Miembros es igual o superior al total adeudado por los dos años anteriores completos (2015-2016). Por consiguiente, cada uno de estos Estados Miembros ha perdido el derecho de voto, de conformidad con las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización.

⁽³⁾ El Paraguay debe 245 066 francos suizos en concepto de contribuciones a la OIT y a otras organizaciones de la sociedad de las Naciones con respecto al período anterior a 1939. En su 45.^a reunión (1961), la CIT decidió cancelar estas contribuciones atrasadas, con efecto a partir de la fecha en que se efectuase el pago de todas las contribuciones atrasadas del Paraguay adeudadas desde la fecha en que volvió a ingresar en la Organización.

⁽⁴⁾ Situación de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia. La ex República Federativa Socialista de Yugoslavia fue suprimida de la lista de Estados Miembros de la OIT el 24 de noviembre de 2000.

⁽⁵⁾ Incluye las contribuciones de las Islas Cook correspondientes a 2015 y 2016 y la contribución de Tonga correspondiente a 2016, por un monto de 9 134 francos suizos prorrateados tras la aprobación del presupuesto.